

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCIV - Nº 111  
CORDOBA, (R.A.), LUNES 14 DE JULIO DE 2014

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS

La "ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS" de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Agosto de 2014 a las 20.00 hs. en el salón de su Sede Social, ubicado en calle Medardo Alvarez Luque 364, de la ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (02) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2º) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/13; 4º) Elección de las siguientes autoridades por finalización de mandato: Vice-Presidente; Secretario; Pro-Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular y 1º Vocal suplente todos ellos para la conformación de la Comisión Directiva; y la elección de la totalidad de los miembros del Órgano de Fiscalización.- Fdo: Osvaldo Luis Bolmaro-Presidente.-

3 días - 16577 - 16/7/2014 - \$ 491,40

##### COOPERATIVA DE TRABAJO BUEN PASO LIMITADA

La COOPERATIVA DE TRABAJO BUEN PASO LIMITADA, convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará en la Sede Social de la institución sita en Av. RECTA MARTINOLI 8512 Oficina 8, CORDOBA, PROVINCIA DE CORDOBA, EL DIA 26 de Julio de 2014 ALAS 11.00 HS, para tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. b) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales. c) Consideración de balance general, inventarios, memoria e informe del auditor correspondiente al ejercicio número cinco, cerrado al 31 de diciembre de 2013 d) Consideración del informe de sindicatura para el ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2013. e) Proyecto de distribución y destino de excedentes. f) Honorarios de Consejo de Administración y Sindicatura por el ejercicio económico número cinco. g) Consideración de lo dispuesto por la resolución por la resolución Nº 4664/2013 del I.N.A.E.S. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) en cuanto a la decisión de optar por continuar en el régimen de trabajadores autónomos o bien dentro del régimen de trabajadores en relación de dependencia. El secretario.

3 días - 16582 - 16/7/2014 - \$ 631,80

##### ASOCIACION PATROCINADORA AYUDA HUERFANOS DISCAPACITADOS (APAHUD)

Convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de Julio de 2014 a las 20 horas, a realizarse en el Salón de Usos Múltiples, sito en el Km 3 Camino a Corralito de la Ciudad de Río Tercero, para

tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Extraordinaria para la reforma del estatuto. 4) Consideración y aprobación de la modificación al Estatuto Social. Se recuerda a los señores socios, que si no hubiere quórum a la hora convocada, la Asamblea sesionará con los socios presentes previa espera de media hora de tolerancia. Río Tercero, Julio 2014. El presidente.

3 días - 16587 - 16/7/2014 - s/c

##### ASOCIACION DEPORTIVA "VETERANOS GABRIEL TABORIN"

Convocase a los asociados de ASOCIACION DEPORTIVA "VETERANOS GABRIEL TABORIN", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Julio de 2014, a las 12 horas, en Camino a San Antonio km. 5 1/2 - CORDOBA - para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. - Elección de dos (2) asociados para refrendar el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2. - Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Vigésimo tercer ejercicio, comprendido entre el 1º de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2014. 3) Consideración de apelación de sanción impuesta por comisión directiva al Sr. Héctor Brunori. El Secretario.

3 días - 16592 - 16/7/2014 - s/c

##### CAZENAVE INVERSIONES S.A.

Mediante acta de directorio de fecha 30.04.2014 y de conformidad a lo dispuesto por el art. 237 de la Ley 19.550, se resolvió convocar a los señores accionistas de CAZENAVE INVERSIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2014 a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Cástulo Peña n° 10 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 7 (cerrado el 31 de Diciembre de 2013) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 3º) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio y 4º) Retribución del Directorio. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 8:00 a 20:00 hs. y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrán a su disposición los Estados Contables en la Sede Social.

5 días - 16609 - 18/07/2014 - \$ 1064.-

##### AERO CLUB VILLA DEL ROSARIO

La Comisión Directiva del Aero Club Villa del Rosario, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 18 de Julio de 2014 a las 21hs., en el salón municipal de Villa del Rosario, situado en Hipólito Irigoyen 870, para lo cual se ha fijado el siguiente. ORDEN DEL DIA: a)- Designación de dos socios para que, juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. b)- Lectura del acta anterior. c)- Explicación de la causa por la cual no se llevaron a cabo las Asambleas Generales Ordinarias por los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2011, 31 de Diciembre de 2012 y el 31 de Diciembre de 2013, en tiempo y forma. d)- Consideración de la Cuota Social. e)- Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros de Recursos y Gastos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2011, 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2013. f)- Designación de los socios para la renovación total de la Comisión Directiva y Órgano Fiscalizador. El Secretario.

2 días - 16735 - 15/7/2014 - \$ 333,20

##### ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONOMICA DE CALAMUCHITA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de agosto a partir de las 16:00 hs en la dirección Las Magnolias 456 PH 9 y 10 de Villa General Belgrano a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: I) Explicación del presidente de los motivos por la realización fuera de término. II) Elección de 2 (dos) asociados presentes para suscribir el Acta de Asamblea. III) Consideración de la Memoria, Balance y estado contable, e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/03/2014. IV) Designación de dos socios para formar la junta escrutadora de votos. V) Dar cuenta a la asamblea de la compra de dos locales PH 9 y PH 10 en complejo los Algarrobos Las Magnolias 456 Villa General Belgrano. Para ser destinados a la sede de la asociación. VI) Proponer el otorgamiento de la categoría de socio honorario del "Ciervo Rojo" con motivo de haber cumplido 50 años en VGB. VII) Elección de todos los miembros del Consejo Ejecutivo por vencimiento de mandatos por un término de dos ejercicios. Según establece el Art.24 del estatuto a saber: Respecto del Consejo Ejecutivo se designarán nominativamente a quienes ocuparán la Presidencia y Vicepresidencia de la entidad y se elegirán a los demás miembros que integrarán dicho Consejo, cuya distribución de cargos en éste se hará en la primera reunión posterior a la Asamblea que el mismo celebre. La cantidad de miembros del consejo son diez según Art.9 del estatuto. VIII) Elección de la comisión fiscalizadora. Un Revisor de Cuentas Titular por el término de dos ejercicios. Un Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos ejercicios. El Secretario.

Nº 16595 - \$ 278,60

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

Consultas a los e-mails:

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

ASOCIACIÓN GNÓSTICA DE ESTUDIOS  
ANTROPOLÓGICOS Y CIENCIAS  
DE AMÉRICA CONFEDERADA

La Asociación Gnóstica de Estudios Antropológicos y Ciencias de América Confederada, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Agosto de 2014, a las 14,00 horas en el local sito en calle 13 de Diciembre No 572, de la Ciudad de la Falda, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el secretario 2) Razones por haber convocado la Asamblea fuera de termino legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2008, 31 de Diciembre de 2009, 31 de Diciembre de 2010, 31 de Diciembre de 2011, 31 de Diciembre de 2012, y 31 de Diciembre de 2013. 4) Elección de Autoridades para la Comisión Directiva 1 (un) Presidente; 1 (un) Vice-presidente; 1 (un) Secretario; 1 (un) Prosecretario; 1 (un) Tesorero; 1 (un) Pro-tesorero; 1 (un) vocal Titular; y 1 (un) vocal Suplente. Para la Comisión Revisora de Cuentas elección 2 (dos) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro Suplente. Para la Junta Electoral (Art. 30º) elección de 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) Suplente Todos electos por 2 (dos) años. El Secretario.

3 días - 16598 - 16/7/2014 - \$ 583,80

CHOPPERS ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de CHOPPERS ARGENTINA S.A., a realizarse el día 30 del mes de Julio del año dos mil catorce, a las 14:00 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1261, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de asambleístas para que firmen el acta de asamblea; 2º) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al octavo ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece; y 3º) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio finalizado al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece."

5 días - 16720 - 18/7/2014 - \$ 1651,65

ASOCIACIÓN MUTUAL HÉRCULES

La Asociación Mutual Hércules, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 15 de Agosto de 2014 a las 18:00 horas en su sede social, sita en calle Bv. Ocampo 482, Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2013. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2014. 4º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90. 5º) Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de lista si las hubiera. 6º) Constitución de la Junta Electoral. 7º) Elección por vencimiento de mandato de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cuatro Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes, y tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Junta fiscalizadora.

3 días - 16730 - 16/7/2014 - s/c

CENTRO AGROTECNICO REGIONAL  
VILLA DEL ROSARIO

La Comisión Normalizadora Centro Agrotécnico Regional Villa del Rosario, convoca a sus asociados al la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 31 de Julio de 2014, a las 21 hs. en el salón del predio cito en Ruta 13 Km. 37 de la ciudad de Villa del Rosario, con el siguiente Orden del Día: 1. Informe de la Comisión Normalizadora. 2. Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3. Consideración del Estado Patrimonial al 31 de Mayo de 2014. 4. Determinación de cuota

social. 5: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro tesorero, 3 vocales titulares, 2 vocales suplentes, 3 miembros comisión revisora de Cuentas, 2 miembros comisión revisora de cuentas suplentes.

N° 16731 - \$ 354,90

Asociación Coreana de Córdoba

Convocase a los Señores Asociados de la Asociación Coreana de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2014 para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los períodos 2012 y 2013. 2- Designar a dos asociados para firmar el Acta de dicha Asamblea. La misma se llevará a cabo en el domicilio sito en calle Tucumán 50- 5º Piso Centro Córdoba a las 18.00 hs.

3 días - 16605 - 16/7/2014 - \$ 289,80

COMPOSTELA S.A.

CONVOCASE: A los señores accionistas de la firma comercial COMPOSTELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de Agosto de 2014 a las 19,00 horas en primera y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en el local Rosario de Santa Fe N°25-Planta Alta-ciudad de Córdoba para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea. 2) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados y toda otra documentación requerida por el art. 234 de la L.S., correspondiente a los cierre de ejercicio N°38 (31 de julio de 2011), N°39 (31 de julio de 2012) y N°40 (31 de julio de 2013). 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio y consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. 5) Elección de los nuevos integrantes del Directorio por el término de 1 (un) ejercicio. Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán efectuar las comunicaciones previstas en el art. 238 de la L.S

5 días - 16615 - 18/7/2014 - \$ 894

COOPERATIVA CORDOBA LIMITADA DE VIVIENDA,  
CREDITO Y CONSUMO

El Consejo de Administración de la "COOPERATIVA CORDOBA LIMITADA DE VIVIENDA, CREDITO y CONSUMO", Mat. 8189, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Julio de 2.014, a las 19 horas, en el local de la Cooperativa, en calle Rimini 780, Barrio Villa San Isidro, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Proyecto de distribución de excedentes, e Informes del Sindico y del Auditor, correspondientes al XL ejercicio cerrado el 31/03/2014. 3º) Autorizar la remuneración al Consejero Cr Francisco Carlos Eraso por su tarea administrativa en la entidad. 4º) Elección de tres Consejeros Titulares, dos Consejeros Suplentes, un Sindico Titular y un Sindico Suplente". Córdoba, 25 de Junio de 2.014. El Secretario. NOTA: "Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cuál fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados". (Estatuto: Art. 32º). La documentación a considerarse y el padrón de asociados se encuentran a disposición de los asociados en el local de la Cooperativa.

N° 16648 - \$ 317,80

COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES  
POLICIALES (C.I.S.POL.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES (C.I.S.POL.). CONVOCAR A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES (C.I.S.POL.), A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A LLEVARSE A CABO EL PROXIMO 24 DE JULIO DE 2014, A LAS 17 HORAS, CON UNA HORA DE TOLERANCIA, EN EL SALON DE ACTOS DE LA ESCUELA DE POLICIA LIERTADOR GENERAL

ON. JOSE DE SAN MARTIN, DE AV. DON BOSCO N° 3976 (BARRIO LAS PALMAS) DE LA CIUDAD DE CORDOBA, SE CONSIDERA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DE LA ACTA ANTERIOR; 2) MEMORIA ANUAL Y BALANCE AL 31 DE MARZO DE 2014 CON EL INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 3) RENOVACIÓN COMISION DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS, POR UN PERIODO DE UN AÑO, CONFORME A LOS ESTATUTOS VIGENTES, Y 4) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA LA APROBACION DE LA ACTA.- LA PRESENTE CONVOCATORIA DR REALIZA EN LOS TERMINOS DE LOS ARTS. 13 y 14 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA ENTIDAD.-

3 días - 16583 - 16/7/2014 - s/c

ASOCIACION CIVIL NUESTRA SRA DE LUJAN

CONVOCATORIA: ASOCIACION CIVIL NUESTRA SRA DE LUJAN, CONVOCA A SUS ASOCIADOS, A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, PARA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2014, A LA HORA DIECISEIS CON UNA HORA DE TOLERANCIA, DE NO REUNIRSE LA CANTIDAD NECESARIA DE SOCIOS PARA LA HORA FIJADA, A LOS EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. 1.- ELECCIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS, PARA QUE JUNTAMENTE CON EL SR PRESIDENTE Y SECRETARIA SUSCRIBAN EL ACTA DE LA PRESENTE. 2.- CAUSAS POR LAS CUALES LA ASAMBLEA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2013, NO FUE CONVOCADO DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES. 3.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RECURSOS Y GASTOS, CUADROS ANEXOS, NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES, E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, POR LOS EJERCICIOS ANUALES CERRADOS EL 31/12/2013. 4.-ELECCION DE COMISION DIRECTIVA FORMADA POR: PRESIDENTE, SECRETARIO, PRO-SECRETARIO, TESORERO, PRO-TESORERO, DOS VOCALES TITULARES Y DOS VOCALES SUPLENTES.- ADEMAS DEBERA DESIGNARSE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS FORMADA POR: UN VOCAL TITULAR Y UN VOCAL SUPLENTE.- La Secretaria.

N° 16585 - \$ 238

COMISIÓN DE APOYO AL CLUB PROTECTOR DEL  
NIÑO POBRE Y LA TERCERA EDAD GENERAL  
BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL

COMISIÓN DE APOYO AL CLUB PROTECTOR DEL NIÑO POBRE Y LA TERCERA EDAD GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL, con domicilio en calle Alem 1702 - Barrio Alem - Ciudad de Córdoba realizará ASAMBLEA ORDINARIA, para el día 1 de agosto a las 19 horas primer llamado y a las 20 horas en la sede, sito en calle Alem 1702 -Córdoba. El Orden del Día es el siguiente: Designación de Validez de asamblea, Designación de Secretario de Actas, Aprobar los Balances. Año 2012 y Año 2013, Aumento de cuota Social, por el año 2012 y 2013,- Baja de los Socios deudores con cuatro meses de deuda de cuota social.

3 días - 16593 - 16/7/2014 - s/c

ASOCIACIÓN CIVIL F.L.I.A.: FAMILIA LUCHANDO  
POR LA INTEGRACION AUTENTICA

HERNANDO

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL F.L.I.A. Familia Luchando por la Integración Auténtica para el día Viernes 01 de Agosto de 2014 a la hora 21:00 en su nuevo local social; sito en calle 10 de Mayo N° 210 de la ciudad de Hernando para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria.- 2º) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos; debiéndose cubrir los siguientes cargos: a) Presidente, Tesorero, Secretario, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes; todos por el término de dos años; b) Un miembro Titular y uno Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; todos por el

término de dos años. 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos Complementarios, de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y de la Auditora relacionados todos con el Ejercicio N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2013.- 4°) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.- Hernando - Córdoba, Junio de 2014.-  
3 días - 16599 - 16/7/2014 - s/c

#### ASOCIACION CIVIL "EL CUENCO"

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a los 19 días del mes de junio del año dos mil catorce siendo las 18.30hs, la comisión directiva de la Asociación Civil "El Cuenco" en su asamblea N° 91 establece la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Julio del presente año a las 18hs. En la calle Mendoza 2063, en la que se elegirán nuevas Autoridades para dicho fin se realizará la lectura y consideración del informe derivado de la aprobación de los estados contables; sus notas y sus anexos y memoria del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

N° 16659 - \$ 209,20

#### ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL ARGENTINO - GERMANA

##### VILLA GENERAL BELGRANO

Señores socios: La Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 41° Ejercicio Económico el día 30 de julio de 2014 a las diecinueve horas, en su sede social sita en la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.- 2. Razones por lo que el llamado a Asamblea se hace fuera de término.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 41° Ejercicio Económico comprendido entre ello de marzo de 2013 y el 28 de febrero de 2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 4. Elección de una Comisión Escrutadora.- 5. Elección de cinco (5) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años para cubrir los cargos de Presidente, Prosecretario, Protesorero y dos (2) Vocales Titulares, y elección de tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año.- 5. Elección de (1) miembro titular y un (1) miembro suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años. El Secretario.

3 días - 16603 - 16/7/2014 - \$ 625,80

### FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Montenegro Dora Lilian, CUIT 27-13819499-5, con domicilio en la calle Tucumán 50, Piso 1° Dpto. "A", B° Centro, de la Ciudad de Córdoba anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Missakian Tomas Gabriel CUIT 20-27671604-3 con domicilio en Duarte Quiros 1.635, B° Alberdi, Ciudad de Córdoba, destinado al rubro Joyería ubicado en calle Tucumán 11, B° Centro, Ciudad de Córdoba. Reclamos y oposición de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

5 días - 16590 - 18/7/2014 - \$ 343

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### VISER S.A.

##### Aumento de capital - Reforma del Estatuto Social

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n° 12 de fecha 30.04.2014 se resolvió aumentar el capital social en la suma de Pesos Ochocientos veintidós mil novecientos (\$ 822.900) llevándolo en consecuencia de la suma de pesos Un millón cincuenta mil (\$ 1.050.000) a la suma de pesos Un millón ochocientos setenta y dos mil novecientos (\$ 1.872.900) y en su mérito reformar la cláusula cuarta del Estatuto social, quedando la misma redactada del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO - CAPITAL - ACCIONES. El capital social se fija en la suma de pesos Un millón ochocientos setenta y dos mil novecientos (\$ 1.872.900)

representado por trescientos setenta y cuatro mil quinientos ochenta (374.580) acciones ordinarias, de clase A, nominativas no endosables, de cinco pesos (\$5,00) valor nominal cada una y con derecho a cuatro (4) votos por acción. Con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, el capital social puede aumentarse por decisión de la asamblea competente, mediante la emisión de acciones de las características y con los derechos que en cada caso se determine. La asamblea podrá efectuar las delegaciones en el Directorio que considere necesaria dentro de las normativas vigentes."

N° 16608 - \$ 202,20

#### ARCAFÉ SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Número Treinta y Seis realizada el día ocho de agosto de dos mil trece, se resuelve reformar el Estatuto de ARCAFÉ S.A. limitando la transmisibilidad de las acciones, incorporándose la cláusula N° XVI: Restricción a la transmisión de Acciones, restricción a la transmisión por causa de muerte y restricción a la transmisión por causa de división de la sociedad conyugal. Córdoba, 26 de mayo de 2014.- La presidente.

N° 16663 - \$ 198,12

#### JUAN, JAVIER Y ALVARO DANIELE S.A.

##### BRINKMANN

##### Edicto Rectificativo

En Brinkmann, Acta constitutiva: 15/11/2013, se agregó en forma manuscrita al socio Daniele Juan Alberto la aclaración sobre su estado civil quedando redactado de la siguiente manera .....Daniele Juan Alberto, D.N.I.: 12.367.942, nacionalidad Argentina, mayor de edad, nacido el 10 de Noviembre de 1956, de profesión Comerciante, estado civil casado -en primeras nupcias- con la Sra. Curiotti Mabel Inés, con domicilio en San José N° 127 de Brinkmann. Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.

N° 16664 - \$ 215,67

#### SALUS AEQUITAS SOCIEDAD ANONIMA

##### Constitución de Sociedad

Accionistas: María Alejandra Pelsman DNI 21.391.753, Argentina, divorciada, nacida el 14/04/70, de 44 años, Bióloga, con domicilio real en Lote 2, Manzana 7, barrio El Bosque de la ciudad de Córdoba, Córdoba; y Pernille Lindskrog Christiansen, DNI 94.056.923, nacida el 01/07/73, de 40 años, Danesa, empresaria, casada, con domicilio real en calle Los Alpatacos N° 217 de la localidad de Río Ceballos, Córdoba y Luciana Tejedor DNI 23.764.276, Argentina, soltera, nacida el 23/08/74, de 39 años, empresaria, con domicilio real en Saira N° 9376, Villa Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba, Córdoba. Fecha Instrumento Constitución: 30/05/2014. Denominación: SALUS AEQUITAS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Ramón y Cajal N° 6.808, Arguello, de la ciudad de Córdoba, Córdoba, Argentina. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación Producción y tratamiento sustentable agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados, orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación Producción forestal sustentable. Explotación y provisión de tecnologías sustentables en la producción ganadera con el fin de colaborar con el cuidado del medio ambiente y el bienestar animal en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feedlot-, explotación en de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación de producción ovina y caprina para la producción de carne, lana y cueros, explotación del área avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación en área cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios tales como movimientos y tratamientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. La empresa propenderá especialmente a operar y producir en

condiciones ambientalmente sustentables que permitan crear y agregar valor a los recursos disponibles en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos de última generación, las acciones tendientes a la obtención de productos alimenticios tradicionales de alta calidad, especialidades y orgánicos, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones ambientales y la sustentabilidad bio-económica innovadora, para la consolidación y progreso de empresas agropecuarias. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, corretaje, acopio y almacenamiento de todo tipo de granos oleaginosos y cereales, en estado natural o industrializado, productos, subproductos, insumos y todo tipo de derivados de productos agrícolas-ganaderos. Comercialización de aceites vegetales y productos derivados del procesamiento de semillas oleaginosas y cereales, productos de la agricultura, ganadería, frutas y hortalizas, miel, derivados de la avicultura, porcinos, lanares, vacunos, leche y derivados de la leche, insumos agropecuarios, y cualquier producto, subproducto e insumo de la agricultura, ganadería, insumos agropecuarios. c) Desarrollará proyectos en el ámbito de la educación para la salud, la responsabilidad social y con el medio ambiente. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo de Duración: 90 años desde inscripción en RPC. Capital Social: \$ 100.500 representado por 1005 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$100 cada una. Suscripción: María Alejandra Pelsman, Pernille Lindskrog Christiansen y Luciana Tejedor suscriben cada una 335 acciones por un valor nominal de \$ 33.500,00 respectivamente. Órganos Sociales: a) Administración: Directorio compuesto del número que fija la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por 3 ejercicios reelegibles. La Asamblea puede designar mayor igualo menor número de suplentes por el mismo término. Al prescindir la sociedad de la Sindicatura, la elección de director/es suplentes es obligatoria. Primer Directorio: Presidente: María Alejandra Pelsman DNI 21.391.753 Directora suplente: Luciana Tejedor DNI 23.764.276. b) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de tres (3) ejercicios. Representación de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

N° 16589 - \$ 1011,80

#### A M R S.A

##### Asamblea General Ordinaria

Siendo las 17 y 30 horas se reabre el acto asambleario, y los presentes designan para presidirlo al Sr. Walter Nelson Fernández. Este toma la palabra y dice que se ha producido en el día de la fecha la transferencia del paquete accionario de la sociedad, resultando los nuevos accionistas los siguientes: Walter Nelson Fernández, DNI 13792835 tenedor de 117 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos valor nominal cada una y cinco votos por acción y Raúl Alberto Mazzeo, DNI 7373045 tenedor de 13 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de cien pesos valor nominal cada una y de cinco votos por acción. Agrega que los accionistas cedentes han dado cumplimiento al arto 215 de la LSC 19550. A continuación el Presidente de la asamblea manifiesta que los nuevos accionistas deben elegir nuevas autoridades en razón de la renuncia del actual cuerpo en ejercicio. Por lo tanto toma la palabra el accionista Raúl Alberto Mazzeo quien menciona se designe un nuevo directorio compuesto de un (1) director titular y presidente y un (1) director suplente. Luego de algunas deliberaciones se resuelve designar director titular y presidente al Sr. Walter Nelson Fernández y director suplente a la Sra. Sylvia Marie Dagand con mandato por tres ejercicios según lo prescripto por los estatutos sociales. A continuación el Sr. Walter N. Fernández manifiesta que se autoriza y faculta al contador José Luis Passetti a realizar todos los trámites necesarios para

inscribir esta asamblea en la Inspección de Justicia de la Provincia de Córdoba. Sin otros asuntos que tratar se da por finalizada la asamblea, votando los presentes que todos suscriban la correspondiente acta, siendo las 18hs.

N° 16574 - \$ 311,40

A M R S.A.

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, siendo las 17.00hs del día 16 de Junio del año Dos Mil Catorce, se reúnen en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en el local sito en Calle Deán Funes Nro. 381 - 3 Piso - Of. 54, de ésta Ciudad, los Sres. Accionistas de "A M R S.A.", cuya nómina consta en el libro de Registro de Asistencia de Asamblea, bajo la presidencia del Sr. Walter Nelson FERNANDEZ, DNI: 13.792.835, se declara constituida la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con la presencia de la totalidad del capital emitido, siendo en consecuencia unánime la Asamblea. El Sr. Presidente procedió a abrir el acto manifestando que de acuerdo a lo establecido por el artículo 67 de la ley 19.550, con la debida anticipación se ha puesto a disposición de los señores accionistas los documentos a considerar en la Asamblea, no habiendo objeción, se pasa a considerar el Primer punto del Orden del Día: 1 - "Designación de dos (2) accionistas para que firmen el Acta". Practicada la elección resultan designados por unanimidad la Sra. Sylvia Marie DAGAND y el Sr. Walter Nelson FERNANDEZ. A continuación se pasa a considerar el Segundo punto del Orden del Día: 2 - Consideración de la Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 05 celebrada el 18/08/2009; Nro. 06 celebrada el 18/04/2010; Nro. 03 celebrada el 07/05/2008; Asamblea General Ordinaria Unánime Asamblea General Ordinaria Unánime Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 07 celebrada el 18/04/2011; Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 08 celebrada el 18/04/2012; Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 09 celebrada el 18/04/2013; Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 10 celebrada el 16/10/2013; Los Accionistas por unanimidad resuelven ratificar en todos sus términos lo considerado y resuelto en Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 10 celebrada el 16/10/2013. Seguidamente se pone a consideración el tercer punto del orden del día, que dice: 3 -Consideración de la documentación prescripta por el arto 234 Inc.1. de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 09 cerrado el 31/12/2013. El Señor presidente informa que con la debida antelación, obra en poder de los Accionistas la documentación mencionada solicitándose se omita transcribirla en el Acta y se someta el tema a votación. Resultando aprobada la documentación aludida, a saber: Balances, Cuadros de Resultados, Notas a los Estados Contables y Memoria correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 09, todo ello por unanimidad. Puesto a consideración el cuarto punto del Orden del Día que literalmente dice: 4 - Distribución de Utilidades del Ejercicio Económico Nro 09. El Sr. Presidente propone, debido a la necesidad de capitalización de la Empresa, que no se distribuyan utilidades. Resultando aprobada la propuesta por unanimidad. Seguidamente se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día: 5 - Apertura de Una Sucursal de la Firma en Buenos Aires. Toma la palabra el Sr. Presidente y expresa la necesidad de la apertura de una sucursal de la Empresa en Buenos Aires, esto a los efectos de desarrollar comercialmente a la misma. Dada la existencia de propuestas concretas de negocios en dicha localidad, es que se hace indispensable la presencia de la Firma en la misma. Es por ello que se propone como domicilio de la sucursal el siguiente: Calle Grecia Nro 486 - Villa Martelli - Buenos Aires (CP 1603). Después de una breve deliberación se aprueba por unanimidad. 6- "Modificar el Objeto Social de la Sociedad", Toma la palabra el Sr. Walter Nelson FERNANDEZ y manifiesta que es necesario la ampliación del objeto social original de la Sociedad, con la finalidad de poder llevar adelante los objetivos planteados por la Dirección de la Sociedad, en tal sentido propone que le objeto social quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 30.. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a tercero dentro o fuera del país, o sea en el territorio nacional o extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación de Productos Textiles. 2) Desarrollo de Software y Hardware - Fabricación y Comercialización de productos electrónicos y hardware. 3) Comercialización de sistemas de comunicación: del tipo Celular,

o de los denominados P.C.S., internet, transmisión de voz y datos, telefonía fija y/o cualquier otro sistema de comunicación que llegare a aparecer en el futuro. 4) La importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, distribución, comisiones y mandatos, de toda clase de materiales, repuestos y accesorios que se relacionen con su objeto. 5) Explotación de patentes de invención, marcas y diseños industriales. 6) La sociedad podrá también realizar sin limitación alguna, toda actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vinculen con su objeto. 7) Mandatos y representaciones: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de presentaciones, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Despacho de Aduanas: realización de trámites en la aduana, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo; controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas, y/o su continuadora legal. Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos alimenticios de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 8) Financiera. El otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados directamente con el objeto social. 9) Inmobiliaria a) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general; b) El ejercicio de representaciones de entidades financieras del exterior, con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; c) La intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto- Después de una breve deliberación se aprueba por unanimidad. El Sr. Presidente manifiesta que la Asamblea se constituyó con los accionistas que constituyen el cien por cien (100%) del capital social, y que las decisiones se adoptaron por el voto afirmativo del cien por cien (100%) de las acciones con derecho a emitirlo, razón por la cual la misma adquiere el carácter de unánime. A continuación el Sr. Presidente manifiesta que se resuelve autorizar al Sr. José Luis Passetti, DNI: 18.408265 y/o a la Sra. Adriana Edith García, DNI : 22.794.069, para que en forma individual o indistinta, realicen todos los trámites pertinentes para obtener la conformidad administrativa e inscripción de las resoluciones de la presente asamblea ante las autoridades de control respectivas, así como para realizar cuanto acto sea necesario al respecto, incluyendo sin limitaciones publicaciones legales (edictos), notificaciones, contestar y levantar vistas, etc. Autorizándolos a suscribir los instrumentos necesarios a tal fin. Agotado el Orden del Día para el que fuera convocada la Asamblea, se da por finalizada siendo las 21.00 hs del día y lugar arriba indicados.

N° 16575 - \$ 1768,80

#### SOCIEDAD HOTELERA VILLA MARIA SA

Por Asamblea General Ordinaria del 10-09-2013, se resolvió por Unanimidad elegir como Director Titular de la Clase "E" y Presidente del Directorio: Sergio Fernando Montagner, D.N.I. N° 16.982.014; Director Titular de la Clase "D" y Vicepresidente del Directorio: Raúl José Veneranda, D.N.I. n° 6.601.319; Director Titular de la Clase "E": Héctor Gabriel Resio, D.N.I. N° 16.981.913; Director Titular de la Clase "D":

Mauricio Javier Veneranda, D.N.I. N° 27.078.482; Director Suplente de la Clase "E": Fernando Antonio Capo, D.N.I. N° 13.225.537; Director Suplente de la Clase "D": Ana Betina Veneranda, D.N.I. N° 23.592.021, quienes aceptaron expresamente el cargo en el mismo acto.

N° 16604 - \$ 114,60

GORVIX S.A.

#### Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 6 del día 17 de Enero del año 2.014, y por Acta de Directorio N° 15 del día 20 de Enero del año 2.014, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: PRESIDENTE: Sebastián Andrés ISAIA, argentino, DNI: 26.673.515, nacido el 31 de Julio de 1.978, soltero, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle Saturnino Segurola N° 1017, Barrio Urca, de la Ciudad de Córdoba y con domicilio especial en Avenida General Paz N° 154, 3° piso, oficina 4, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: María José GAÑAN, argentina, DNI: 27.920.929, nacida el 20 de Enero de 1.980, casada, de profesión Licenciada en Administración, con domicilio real en calle Salvador Maldonado N° 3.036, Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba y con domicilio especial en Avenida General Paz N° 154, 3° piso, oficina 4, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 16578 - \$ 179,60

GASTRONOMIA DEL CENTRO S.A.

RIO CUARTO

#### Rectificación Edicto de Constitución

Se rectifica edicto de constitución N° 4292 de fecha 17/03/2014, donde dice: "Domicilio Social: Capitán Manuel Giachino N° 551 de Río Cuarto Córdoba, Argentina", debió de decir: "Domicilio Social: Moreno N° 620 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, Argentina", dejando así salvado dicho error.

N° 16588 - \$ 54,60

A M R S.A.

#### Acta de Directorio - Elección de Autoridades

Ratificación de cargos. En la ciudad de Córdoba, a los dieciséis días del mes de octubre de 2013, siendo las 19 horas, en el local social, sesiona el directorio de AMR S.A. Preside la sesión el Sr. Walter Nelson Fernández quien manifiesta que la presente tiene por objeto considerar la ratificación de los cargos del honorable directorio, que fueron asignados en la asamblea general ordinaria celebrada en el día de la fecha y cuyo texto se encuentra transcrito al folio 39 y siguientes del libro respectivo. Puesto a consideración se resuelve por unanimidad ratificar los cargos de la siguiente manera; PRESIDENTE: Walter Nelson Fernández y DIRECTOR SUPLENTE; Sylvia Marie Dagand. Presentes en este acto los directores mencionados expresan su aceptación al cargo y constituyen domicilio en la calle Obispo Luque 1330 de la ciudad de Córdoba a los efectos de la respectiva inscripción Registral. Sin otros asuntos que tratar se da por finalizada las sesión previa lectura y ratificación del acta y con la firma de los presentes.

N° 16573 - \$ 183,40

ÑANDEVI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro.1 de fecha 12 del Febrero de 2014 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro.2 ratificativa y rectificativa de fecha 14 de Abril de 2014, se resolvió por unanimidad modificar el objeto social de la sociedad, reformando el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a éstos, o con colaboración empresarial de terceros, en cualquier punto del país, o del exterior, con las limitaciones legales, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes actividades: I)

INMOBILIARIAS: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias Y de construcción, mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación, locación, leasing, loteos, urbanización Y administración de toda clase de bienes inmuebles Y todas las operaciones comprendidas en las leyes Y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Podrá asimismo construir obras Y edificios, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, de instituciones bancarias y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Asimismo podrá adquirir o transmitir por cualquier título, bienes inmuebles, muebles o semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real. II) SERVICIOS: La sociedad también podrá realizar servicio de Consultoría Psicológica, aplicable a personas, grupos e instituciones que necesitan apoyo en la toma de decisiones o resolver problemas, selección y funcionamiento de personal, evaluación de puestos de trabajo y desempeño; además podrá realizar Servicios de Consultoría Jurídica aplicable al Derecho Registral, elaboración de dictámenes, representación letrada, elaboración de documentos jurídicos de cualquier naturaleza, actualización de Código Civil y normas modificadas. Podrá asimismo realizar Servicios de asesoramiento en materia ecológica y medio ambiente, mediante la elaboración de estudios de impacto ambiental, manejo y gestión de recursos naturales, ecología aplicada, procesos de remediación ambiental, estudios de factibilidad ecológica o ambiental de emprendimientos industriales de cualquier categoría y/o de obras de ingeniería, estudios hidrogeológicos y gestión integral de efluentes. Para poder realizar dichas tareas la sociedad deberá contratar los profesionales idóneos en cada materia. III) Mandatarias: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. Asimismo podrá realizar operaciones financieras y la realización de aportes o inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, prestamos con fondos propios, a sociedades o a particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Todo ello relacionado con las actividades enunciadas en los apartados precedentes. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Firma: Presidente.

N° 16570 - \$ 701,40

MEGA VISIÓN S.A

RÍO CUARTO

Constitución de Sociedad

Accionistas: Roberto Carlos Martínez DNI 28.045.093, argentino, casado, nacido el 02/05/79, de 35 años, comerciante, con domicilio real en Vicente López W 40 de la Localidad de Elena, Córdoba y Susana Mónica Valinotti, DNI 13.731.817, Argentina, viuda, nacida el 01/12/57, de 56 años, comerciante, con domicilio real en Buenos Aires N° 419 de la localidad de Elena, Córdoba. Fecha Instrumento Constitución: 15/05/2014. Denominación: MEGA VISIÓN S.A .. Domicilio Social: Sarmiento W 2.884 de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, distribución o representación de toda clase de productos de óptica, contactología, cristales ópticos, marcos y anteojos de todo tipo, armazones, sus partes y elementos, lentes de contacto blandas, gas permeables y flexibles, intraoculares oftálmicas, accesorios para la higiene y conservación de las lentes, y en general cualquier producto y/o sustancia oftálmicas u oftalmológicas. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto, social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo de Duración: 90 años desde inscripción en RPC. Capital Social: \$ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no

endosables, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$100 cada una. Suscripción: Roberto Carlos Martínez suscribe 400 acciones por un valor nominal de \$ 40.000,00 Y Susana Mónica Valinotti suscribe 600 acciones por un valor nominal de \$ 60.000,00. Órganos Sociales: a) Administración: Directorio compuesto del número que fija la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por 3 ejercicios reelegibles. La Asamblea puede designar mayor igualo menor número de suplentes por el mismo término. Al prescindir la sociedad de la Sindicatura, la elección de director/es suplentes es obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Roberto Carlos Martínez DNI 28.045.093 Director suplente: Susana Mónica Valinotti DNI 13.731.817. b) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de tres (3) ejercicios. Representación de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio y en su caso, del vicepresidente en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

N° 16591 - \$ 560,60

ULLA Y CAPELLINO S.A.

Regularización de Sociedad de Hecho

Por Acta de Regularización de fecha 02 de mayo de 2012, los señores socios de "ULLA, ELOY MODESTO; CAPELLINO, EVE ANGELA Y ULLA, MARCELO ANTONIO LUIS SOCIEDAD DE HECHO" CUIT: 33-70804926-9, resuelven por unanimidad regularizar la sociedad en una Sociedad Anónima, en los términos del art. 22 de la Ley 19550. FECHA DE REGULARIZACION: 01 de Mayo de 2012. SOCIOS: El Señor ELOY MODESTO ULLA, argentino, casado, D.N.I 06.399.929, fecha de nacimiento 19/02/1928 de 86 años, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Pasaje Obispo Zamalloa 1039 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; la Señora EVE ANGELA CAPELLINO, argentina, casada, D.N.I. 07.326.307, fecha de nacimiento 19/04/1930 de 84 años, de profesión productora agropecuaria, con domicilio en calle Pasaje Obispo Zamalloa 1039 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y el Señor MARCELO ANTONIO LUIS ULLA, argentino, casado, D.N.I 13.822.454, fecha de nacimiento 18/01/1960 de 54 años, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Pasaje Ingeniero Ninci 1134 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. - DENOMINACION: "ULLA Y CAPELLINO S.A." - DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. - SEDE SOCIAL: Pasaje Ingeniero Ninci N° 1134 - Córdoba - PLAZO DE DURACION: NOVENTA Y NUEVE (99) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 3.900.000) representado por TRES MIL NOVECIENTAS (3900) ACCIONES de Pesos MIL (\$ 1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una.- El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art.188 de la Ley N° 19.550 - SUSCRIPCION: Eloy Modesto Ulla, dos mil ciento cuarenta y cinco (2145) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción, o sea la suma de pesos Dos millones ciento cuarenta y cinco mil (\$ 2.145.000.-); Eve Angela Capellino, novecientos treinta y seis (936) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción, o sea la suma de pesos Novecientos treinta y seis mil (\$ 936.000.-) y Marcelo Antonio Luis Ulla, ochocientos diecinueve (819) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción, o sea la suma de pesos Ochocientos diecinueve mil (\$ 819.000.-) El capital social se encuentra totalmente integrado por ser el mismo de la Sociedad de Hecho, de acuerdo al Balance Especial y demás documentación confeccionada al día 30/04/2012. - OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de

terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: Explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios o de terceros, a la siembra y comercialización e industrialización de granos y oleaginosas; a la cría, reproducción y mejoramiento genético o engorde de animales de cualquier tipo y procesado de animales en mataderos y frigoríficos; a la explotación de cabañas para la producción de animales de raza en diversas calidades; a la explotación de tambos, propiedad de la sociedad o de terceros; fabricación y dosificación de alimentos balanceados para animales; a la elaboración de productos lácteos, o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas. Podrá intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de productos agrícola-ganaderos, forestales, fertilizantes y maquinaria agrícola. También podrá desarrollar programas y proyectos para la implementación de tecnologías que permitan la obtención de embriones para la producción de genética bovina para el propio mejoramiento de sus planteles o para la posterior industrialización y comercialización. La importación y exportación de todos los bienes y productos agropecuarios permitidos por las leyes vigentes. 2) INMOBILIARIAS: Intermediación en la compraventa, administración, construcción, explotación y alquiler de bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley N° 13.512; ser contratista de los Estados Nacional, Provincial o Municipal. Realizar operaciones inmobiliarias compra venta, permuta, fraccionamientos de tierras y posterior loteo para cualquier destino y urbanizaciones, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. 3) FINANCIERAS: Con recursos propios, quedando expresamente excluidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público, podrá: a) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios o créditos en general. b) Conceder préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, instrumentados en sus diversas formas jurídicas. c) Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados, valores negociables y otros títulos mobiliarios. d) Participar en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de valores mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar toda clase de contratos asociativos o de colaboración empresaria. 4) MANDATOS: Podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respeto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directamente con el objeto de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. - ADMINISTRACION: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7), quienes durarán en sus cargos tres (3) ejercicios.- La Asamblea Ordinaria podrá o deberá, según corresponda, designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Los Directores, en su primera reunión, si correspondiere, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funcionará, por lo menos una vez cada tres meses con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes y en caso de empate el Presidente o quien lo reemplace, contará con doble voto.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio, con las limitaciones del art. 261 de la ley 19.550.- REPRESENTACION: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente individualmente o del Vice Presidente con otro Director en forma conjunta o bien por apoderados especialmente facultados al

efecto. Para comprar, vender o gravar bienes inmuebles u obligar a la sociedad por montos superiores a dólares estadounidenses Cincuenta mil (US\$ 50.000.-), se requerirá siempre la resolución previa del Directorio. El Directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración de la sociedad en uno o más Gerentes, cuya designación puede recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso la remuneración que se fije lo será por Asamblea. – FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura, quedando la fiscalización a cargo de los socios, según lo dispone el artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente por un año, sin necesidad de modificación del presente estatuto. – FECHA CIERRE EJERCICIO: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. - PRIMER DIRECTORIO: Director Titular - Presidente, Sr. Marcelo Antonio Luis Ulla; Director Titular - Vice Presidente Sr. Eloy Modesto ULLA, Director Titular Sra. Eve Angela CAPELLINO y Director Suplente Sra. Gabriela Alejandra Susana ULLA.

N° 16569 - \$ 1.776,60

#### CARNES Y QUESOS S.A.

##### Contratos Sociales

CARNES Y QUESOS S.A. Rectifica Edicto N° 12342 de fecha 28/05/2014. Según Acta Rectificativa de "ACTA CONSTITUTIVA DE CARNES Y QUESOS S.A." de fecha Veintiocho de Julio de 2013. Socios: 2°) María del Pilar CRESPO, argentina, DNI N° 16169593, CUIT N° 27-16169593-4, nacida el 06/07/1963, de profesión Productora Agropecuaria, casada en 1° nupcias con Daniel Octavio Barrea, domiciliada en calle General Bernardo O'Higgins - Km 5 ½ - Manzana 9 - Lote 7 de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba.

N° 16733 - \$ 235,95

#### CAMPOS EL CERRO S.A.

CONTRATOS SOCIALES Modifica Edicto. N° 0028 de fecha 05/02/2014. Agrega fecha de Acta Rectificativa del "ESTATUTO SOCIAL DE CAMPOS EL CERRO S.A." de fecha Veintinueve de Abril de 2013. Alina Delia Rubino.

N° 16732 - \$ 81,90

#### ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA SOCIEDAD ANONIMA

##### Constitución de sociedad

FECHA: ACTA DE CONSTITUCION 21/03/2014. SOCIOS: María Laura Rizzi, argentina, D.N.I. N° 13.538.240, soltera, domiciliada en la calle Los Guaranés 765, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacida el 07 de Octubre de 1959, de profesión Médica; Gustavo Daniel Jarchum, argentino, D.N.I. N° 7.856.634, casado, domiciliado en la calle Tupac Amaru N° 3349, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 26 de Agosto de 1949, de profesión Médico; María Sol Jarchum, argentina, D.N.I. N° 26.483.657, soltera, domiciliada en la calle David Luque N° 385, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacida el 03 de Mayo de 1978, de profesión Médica y Marcelo Gustavo Lavarda, argentino, D.N.I. N° 17.372.379, casado, domiciliado en calle Santa Marta N° 3919, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 24 de Octubre de 1965, de profesión Médico. DENOMINACION: "ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA SOCIEDAD ANONIMA". SEDE Y DOMICILIO: Calle Obispo Oro N° 42, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades que se determinan en éste artículo. Podrá hacerlo por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos. Tales actividades son: A) SERVICIOS: Proveer servicios médicos profesionales, especialmente en el área de la hematología, oncología, medicina interna y en técnicas de laboratorio de hematología, hemostasia y biología molecular; B) FINANCIERAS: Realizar operaciones relacionadas con el fin social que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en gen-

eral con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. C) INMOBILIARIAS: La realización de negocios inmobiliarios en general; compraventa, financiación, permuta, construcción, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, emprendimientos de urbanización, barrios cerrados, clubes de campo y de esparcimiento común, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, de fideicomisos y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales y toda clase de operaciones que autorice la Ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Se excluye de las actividades comprendidas en la Ley 21.526. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá por sí o por intermedio de terceros, realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: El Capital de la Sociedad es de pesos CIEN MIL (\$ 100.000,00) representado por CIEN MIL (100.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, que se suscriben conforme al detalle: Gustavo Daniel Jarchum, suscribe TREINTA Y CINCO MIL (35.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000,00); María Sol Jarchum, suscribe DIECISEIS MIL (16.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos DIECISEIS MIL (\$ 16.000,00); María Laura Rizzi, suscribe DIECINUEVE MIL (19.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos DIECINUEVE MIL (\$ 19.000,00); y Marcelo Gustavo Lavarda suscribe TREINTA MIL (30.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000,00). ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a seis Directores titulares, según lo determine la asamblea ordinaria, designados por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un Director Suplente será obligatoria. AUTORIDADES: PRESIDENTE: Sr. Gustavo Daniel Jarchum, D.N.I. N° 7.856.634; VICEPRESIDENTE: Sr. Marcelo Gustavo Lavarda, D.N.I. 17.372.379; DIRECTOR TITULAR: Sra. María Laura Rizzi D.N.I. 13.538.240; DIRECTOR SUPLENTE: Sra. María Sol Jarchum, D.N.I. N° 26.483.657. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: El presidente, actuando individualmente tiene la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. El vicepresidente lo reemplazará en esta función en caso de ausencia o impedimento del mismo, o en su caso de quien legalmente los sustituyan. Al solo efecto de absolver posiciones en juicio, podrán asumir la representación legal de la sociedad el o los mandatarios designados a ese fin por el Directorio. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente, por el término de tres (3) ejercicios. EJERCICIO SOCIAL: 30 de Junio de cada año.

N° 16596 - \$ 1166,60

#### LOS MARTINEZ S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

1) Datos personales de los socios: Juan José Martínez, D.N.I. 21.654.535, argentino, nacido el 18/11/1971, 42 años de edad, casado, avicultor, con domicilio en calle Camino San Antonio

N° 6950 — Lote 6 – Manzana 8 - B° Los Mimbres 6950 de la Ciudad de Córdoba; Juan José Martínez, D.N.I. 6.440.376, argentino, nacido el 09/06/1944, 70 años de edad, casado, avicultor, con domicilio en calle Tanti N° 2091 – B° Residencial San Carlos de la Ciudad de Córdoba; Alfonso Gustavo Martínez, D.N.I. 23.282.280, argentino, nacido el 29/03/1973, 41 años de edad, casado, avicultor, con domicilio en Manzana 22 – Lote 18 – B° Quintas de Italia I de la Ciudad de Córdoba; y Franco Federico Martínez, D.N.I. 36.124.085, argentino, nacido el 12/10/1990, 23 años de edad, soltero, estudiante, con domicilio en calle Tanti N° 2091 – B° Residencial San Carlos de la Ciudad de Córdoba. 2) Fecha del contrato social: 13/05/2014 3) Denominación: LOS MARTINEZ S.R.L 4) Domicilio social: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Sede social: Camino Capilla de Los Remedios N° 8000 CALLE PÚBLICA S/N MZ 3 LOTE 28 de la Ciudad de Córdoba. 6) Duración: noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La explotación directa e indirecta en establecimientos agropecuarios de actividades avícolas en todas sus etapas y actividades conexas, y/o la ejecución de otras operaciones y procesos avícolas, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas y/o necesarias para la explotación avícola, incluyendo alimentos balanceados. b) Explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos avícolas propios o de terceros. c) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos avícolas. d) Faena y comercialización de animales avícolas y de productos y subproductos derivados: incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; d) Cría, compra, venta, exportación, distribución o permuta de pollas ponedoras. Para la consecución del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Asimismo la sociedad podrá realizar todos los actos vinculados al objeto social siempre y cuando los actos no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 8) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), divididos en cien cuotas (100) de doscientos pesos (\$200) de valor nominal cada una, suscriptas en dinero en efectivo por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Juan José Martínez, D.N.I. 21.654.535, suscribe en este acto y es titular de treinta (30) cuotas sociales que hacen un valor de pesos seis mil (\$6.000), b) El Sr. Juan José Martínez, D.N.I. 6.440.376 suscribe en este acto y es titular de treinta (30) cuotas sociales que hacen un valor de pesos seis mil (\$6.000), c) El Sr. Alfonso Gustavo Martínez, D.N.I. 23.282.280 suscribe en este acto y es titular de treinta (30) cuotas sociales que hacen un valor de pesos seis mil (\$6.000), d) El Sr. Franco Federico Martínez, D.N.I. 36.124.085 suscribe en este acto y es titular de diez (10) cuotas sociales que hacen un valor de pesos dos mil (\$2.000). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en efectivo. El saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos (2) años en proporción a las respectivas participaciones de cada socio. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la mayoría del capital social. La mora en la integración de las cuotas sociales suscriptas, en el plazo estipulado, se producirá de pleno derecho. En tal caso, la sociedad intimará por medio fehaciente a los socios morosos, fijándoles un plazo máximo de quince (15) días para la integración del saldo restante. Si vencido dicho plazo, el socio moroso no hubiere integrado el saldo correspondiente, la sociedad rescindirán la suscripción realizada, pudiendo los demás socios, que así lo manifiesten en la asamblea reunida al efecto para tratar el tema, suscribir las cuotas e integrarlas totalmente. Para el caso que más de un socio quiera suscribir las cuotas, lo hará en la proporción a su participación. El saldo integrado por el socio moroso quedará en beneficio de la sociedad como resarcimiento de daños y perjuicios 9) Administración – Uso de la firma social: La administración y representación legal estarán a cargo de una gerencia plural integrada por dos socios - gerentes designados por tiempo indeterminado y que se integran en este acto por los socios, el Sr Juan José Martínez y Sr. Alfonso Gustavo Martínez, quienes constituyen domicilio a tal efecto en los mencionados en el encabezamiento. La gerencia funciona en forma indistinta, pudiendo realizar los mismos cualquier acto de administración y ejercer indistintamente la

representación de la sociedad y el uso de la firma social. 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año. Juzgado de 1° Inst. y 7° Nominación, Concursos y Sociedades N° 4. Córdoba, 2 de julio de 2014. FDO: Claudia S Maldonado (Prosecretaria Letrada).

N° 16584 - \$ 1062,40

#### COMPOSTELA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 del 11.12.2000, se aprobó un nuevo Directorio por el término de un ejercicio, resultando electos: PRESIDENTE: GARABATO ESTÉVEZ, Manuel, CI: 5516054, VICEPRESIDENTE: COLLAZO LÓPEZ, Lino, CI: 4256236, DIRECTOR TITULAR: GARABATO ESTÉVEZ, José Antonio, CI: 4640208, SÍNDICO TITULAR: ASSUM CIMA, Carlos, DNI: 6450580, SÍNDICO SUPLENTE: PAVARINO, Raúl Nevildo, LE: 2793616. Aceptan los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el art. 264 y 286 de la Ley 19550.

N° 16618 - \$ 93.-

#### DULCOR SOCIEDAD ANONIMA

##### Elección de Síndicos

Por Resolución de Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 20 de Abril de 2013 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 – Auto convocada – Rectificativa y Ratificativa de fecha 4 de Mayo de 2013 se designó al Síndico Titular y al Síndico Suplente con mandato de 1 (uno) ejercicio y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: SINDICO TITULAR: Sr. Carlos Gustavo Vieyra, L.E. 6.448.706, de profesión Contador Público Nacional, Matrícula Profesional N° 10-02748-4 y SINDICO SUPLENTE: Sr. Henry Javier Gil, D.N.I. 17.149.586, de profesión Abogado, Matrícula Profesional N° 5-342.

N° 16597 - \$ 100,40

#### COMPOSTELA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 del 15.02.2008, se aprobó un nuevo Directorio por el término de un ejercicio, resultando electos: PRESIDENTE: GARABATO ESTÉVEZ, Manuel, DNI: 93680924, VICEPRESIDENTE: COLLAZO LÓPEZ, Lino, DNI: 93712442, DIRECTOR TITULAR: GARABATO ESTÉVEZ, José Antonio, DNI: 93728223, SÍNDICO TITULAR: PAVARINO, Raúl Nevildo, LE: 2793616, SÍNDICO SUPLENTE: PAVARINO, Ana María, DNI: 10542736. Aceptan los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el art. 264 y 286 de la Ley 19550.

N° 16616 - \$ 95.-

#### COMPOSTELA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 del 7.12.2001, se aprobó un nuevo Directorio por el término de un ejercicio, resultando electos: PRESIDENTE: GARABATO ESTÉVEZ, Manuel, CI: 5516054, VICEPRESIDENTE: COLLAZO LÓPEZ, Lino, CI: 4256236, DIRECTOR TITULAR: GARABATO ESTÉVEZ, José Antonio, CI: 4640208, SÍNDICO TITULAR: PAVARINO, Raúl Nevildo, LE: 2793616, SÍNDICO SUPLENTE: PAVARINO, Ana María, DNI: 10542736. Aceptan los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el art. 264 y 286 de la Ley 19550.

N° 16619 - \$ 93,40

#### COMPOSTELA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del 25.11.1999, se aprobó un nuevo Directorio por el término de un ejercicio, resultando electos: PRESIDENTE: GARABATO ESTÉVEZ, Manuel, CI: 5516054, VICEPRESIDENTE: COLLAZO LÓPEZ, Lino, CI: 4256236, DIRECTOR TITULAR: GARABATO ESTÉVEZ, José Antonio, CI: 4640208,

SÍNDICO TITULAR: ASSUM CIMA, Carlos, DNI: 6450580, SÍNDICO SUPLENTE: PAVARINO, Raúl Nevildo, LE: 2793616. Aceptan los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el art. 264 y 286 de la Ley 19550.

N° 16617 - \$ 93,40

#### ALPACHIRI S.A.

##### Constitución de Sociedad

1. ACCIONISTAS: Federico Ricardo GARGIULO, 71 años, argentino, comerciante, casado, domiciliado en calle Pedro Inchauspe N° 217 de Laboulaye (Cba.), LE. 6.650.521; Adriana Marcela GARGIULO, 44 años, argentina, comerciante, divorciada, domiciliada en calle Carlos Pellegrini N° 60 de Laboulaye (Cba.), DNI. 20.865.984; Gustavo Fabián GARGIULO, 43 años, argentino, agropecuario, soltero, domiciliado en calle Juan A. Más N° 273 de Laboulaye (Cba.) DNI. 22.047.001; y Silvina Andrea GARGIULO, 34 años, argentina, comerciante, soltera, domiciliada en calle Belgrano N° 161 de Laboulaye (Cba.), DNI. 27.638.020. 2. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 10 de Junio de 2014. 3. DENOMINACION SOCIAL: "ALPACHIRI S.A. 4. DOMICILIO SOCIAL: Pedro Inchauspe N° 217 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunicula y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, importación y exportación de cereales, oleaginosas, leguminosas, semillas, y todos los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. c) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos

rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. d) SERVICIOS: mediante la prestación del servicio de clasificación y ventilación de granos, cosecha, labranza, pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestre, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. e) TRANSPORTE: De carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo dentro del territorio nacional, de la forma y en las condiciones que estipule las disposiciones legales vigentes o que se promulguen en el futuro respecto de la comercialización, venta y/o servicios que forman su objeto. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social. 6. PLAZO DE DURACION: 50 años contados desde su inscripción en R.P.C. 7. CAPITAL SOCIAL: El capital social será de \$100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$10 cada una. Suscripción: Federico Ricardo GARGIULO suscribe 5.500 acciones por un valor nominal de \$55.000; Adriana Marcela GARGIULO suscribe 1.500 acciones por un valor nominal de \$15.000; Gustavo Fabián GARGIULO suscribe 1.500 acciones por un valor nominal de \$15.000 y Silvina Andrea GARGIULO suscribe 1.500 acciones por un valor nominal de \$15.000. 8. ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Silvina Andrea GARGIULO, y DIRECTORA SUPLENTE: Adriana Marcela GARGIULO. b) FISCALIZACIÓN: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura. 9 REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10. FECHA DE CIERRE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.

N° 16579 - \$ 986.-

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

INSTITUTO SECUNDARIO  
"JOSÉ MANUEL ESTRADA"  
(INSTITUTO ADSCRIPTO A LA PROVINCIA)

#### CARRILOBO

Señores Asociados: Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo del INSTITUTO SECUNDARIO "JOSE MANUEL ESTRADA" de Carrilobo, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Julio de 2014, en el local del Instituto, a partir de las 21,30 Horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.-Designación de dos asociados para que refrenden el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de .cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de Febrero de 2014. 3.- Designación de la Junta Escrutadora compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo nombrado por éste. 4.-Renovación parcial del Consejo Directivo: a) Elección de Vicepresidente en reemplazo de la Sra. María Susana Porta, por término de mandato. b) Elección de 4(cuatro) miembros titulares en reemplazo de los Sres.: Zoelí Bosio, Ariel Lamberti, Mariela Costantini y Susana Tolosa por término de

mandatos. c) Elección de 2 (dos) miembros suplentes en reemplazo de las Sras. Isabel Fátima Luque e Inés Yolanda Rivero, por término de mandatos. d) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo de las titulares: Sras: Gisela Silvestre, Ana Carolina Martínez y Teresita Tolosa y del suplente, Sr. Marcos Fumero, todos por terminación de mandatos. 5.-Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La secretaria.

5 días – 16534 – 17/7/2014 - \$ 1463.-

#### CLUB ANDINO CÓRDOBA

Se convoca a los señores socios del Club Andino Córdoba a la próxima Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 25 de Julio de 2014 a las 20.00hs., en nuestra sede social de calle 27 de Abril 2050 de la Ciudad de Córdoba. En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día: 1ro.) Designación de 2 socios para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario 2do.) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 3ro.) Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general, estado de ingresos y egresos del ejercicio vencido, comprendido entre el 01 de Abril de 2013 y el 31 de Marzo de 2014. 4to.) Consideración del Informa de la Comisión Revisora de Cuentas. 5to.) Consideración del Acto Eleccionario para renovación de cargos del Honorable Consejo Directivo. En la oportunidad se renovarán: -Por dos años: Presidente, Pro-

Secretario, Tesorero, Vocal titular 2da. y Vocal Suplente 1ra. - Además por un año: 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión de Asesoramiento Disciplinario. El Secretario.

3 días - 16539 - 15/7/2014 - s/c.

**SOCIEDAD CATOLICA POPULAR ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, perteneciente al ejercicio N° 100 cerrado el 31/03/2014, el día 20 de Agosto del 2014, a las 19.00 horas en la sede de calle Carlos Tejedor 1455 de barrio san Vicente de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.- 2- Motivo por el cual no se realizaron en termino las Asambleas.- 3- Lectura, Consideración y tratamiento de Memorias, Balances, Estados de resultados, cuadros e Inventario.- Informe de la junta fiscalizadora del ejercicio N° 100 cerrado el 31/03/2014 -El Secretario.

3 días - 16540 - 15/7/2014 - s/c.

**ASOCIACION ETICA Y ECONOMIA ESCUELA DE EMPRESA DE LA CIUDAD DE CORDOBA**

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA EL DIA 29 /07 / 2014,20:30 HS EN RIO NEGRO 5528 B° VILLA EL LIBERTADOR. ORDEN DEL DIA: • APROBAR MEMORIA, BALANCE E INFORMES AÑO 2012 Y 2013 • ELEGIR COMISION DIRECTIVA y JUNTA DE FISCALIZACION. • MOTIVO REALIZACION ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. La Secretaria.

3 días - 16547 - 15/7/2014 - s/c.

**ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE LUQUE**

LUQUE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/07/2014 a las 16,30 hs. con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede ubicada en Juan XXIII N° 1095. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de de asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea en un plazo de mayor a diez días. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, firmado por el contador público e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a el ejercicio económico cerrado el 31/12/2013. 4) Informe presentación fuera de término. Conforme lo dispone el estatuto social. El Secretario.

3 días - 16559 - 15/7/2014 - s/c.

**COOPERATIVA DE TRABAJO EDUCACIONAL LIMITADA**

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO EDUCACIONAL LIMITADA, atento a lo establecido en su Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.013 a sus Asociados, para el día 25 de julio de 2.014. a las 16.30 horas, en su sede de Avda. Arturo Capdevila N° 709, B° Ampliación América, Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 (dos) Asociados para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria refrenden el Acta. 2) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración del Informe del Síndico correspondiente al ejercicio, de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes y Cuadros Anexos, Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.013. 6) Consideración del Aumento de la Cuota Social. Córdoba, 27 de junio de 2014.-

3 días - 16451 - 14/7/2014 - \$ 602,40

**CLUB ATLETICO 25 DE MAYO LAS JUNTURAS**

La Comisión Directiva CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 28 de Julio de 2014, a las 20.30 horas en la sede social ORDEN DEL DIA 1.

Designación de 2 asambleístas asociados para que suscriban el acta de la asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio N° 48 cerrado el 31 de Marzo de 2014. COMISION DIRECTIVA, Julio de 2014.

3 días - 16455 - 14/7/2014 - \$ 169,80

**COMPAÑÍA CINEMATOGRAFICA CENTRO S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de "COMPAÑÍA CINEMATOGRAFICA CENTRO S.A." a realizarse el día 30 del mes de Julio de 2014; a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria; en la sede social sita en calle Av. Colon N° 345 - Local Cines de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31/12/2013; 3) Tratamiento de la gestión del directorio; 4) Tratamiento de la remuneración del Directorio Art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2013; 5) Destino de los Resultados; Ampliación de Reserva Legal. 6) Fijación del número de miembros que integrará el Directorio, elección de los mismos por el término estatutario; 7) Ratificación del acuerdo de renegociación de deuda. 8) Ratificación de Actas de Asambleas Anteriores a los fines de tramitar su presentación en la Dirección de Inspección de Personas Jurídica. El Presidente.

5 días - 16454 - 16/7/2014 - \$ 1080

**CENTRO VECINAL BARRIO BALUMBA**

**CAPILLA DEL MONTE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/07/2014 a las 19 hs. en Dean Funes 526, Capilla del Monte. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2008, 2009, 2010, 2011,- 2012 y 2013, Inventario y Memoria de la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por todos los periodos. 3°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto de la entidad.

3 días - 16529 - 14/7/2014 - s/c

**ASOCIACIÓN VECINAL COMARCA NORTE**

**RIO CUARTO**

La ASOCIACIÓN VECINAL COMARCA NORTE convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCIÓN DE AUTORIDADES para el día Viernes 25 de julio de 2014 a las 19:30 horas en la sede social sita en calle El Salvador N° 690 de esta ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del Acta anterior.- 2°) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.- 3°) Lectura, tratamiento y aprobación de Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balances Generales periodos 01/07/2010 al 30/06/2011, 01/07/2011 al 30/06/2012 y 01/07/2012 al 30/06/2013.- 4°) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- La Secretaria.

3 días - 16419 - 14/7/2014 - s/c

**CLUB LEONES D.A.S. y B.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 27 de julio de 2014, a las 9:30 hs., en Sede Social. Orden del Día: 1) designación de dos (2) Asambleístas para suscribir el Acta de esta Asamblea. 2) Informe Comisión Directiva informando porque llaman Asamblea fuera de Término. 3) Lectura y consideración del Acta anterior. 4) Lectura, consideración y aprobación de Memoria y Balance ejercicio fenecido 31.12.2013 e informe Tribunal Cuentas. 5) Autorización realización futuras rifas y autorización venta de bienes muebles e inmuebles destinados como premios de las mismas y venta de premios remanentes no necesarios y la inversión de utilidades en obras del Parque Fiesta Nac. Trigo y en inmuebles rurales N° 2 y 3. 6) Autorización para que la Comisión Directiva disponga de Bienes de la

Institución en garantía para cumplimentar disposiciones vigentes en rifas, tómbolas y créditos bancarios, de acuerdo al Art. 16, inciso b) de Estatuto Social. 7) Designación de tres Asambleístas para integrar la Junta Escrutadora, de acuerdo a lo que prescribe el Art. 29, inc. b) de los Estatutos Sociales. 8) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro tesorero, nueve (9) vocales titulares, nueve (9) vocales suplentes, tres (3) miembros del Tribunal de Cuentas Titular y dos (2) suplentes, en reemplazo de: Ricardo Ronco, Jorge Pandolfi, Jorge Piermattei, Gerardo Rulfo, Robert Ramazotti, Leonardo Ramazotti, Laura Bedetti, Aníbal Lombarda, Luís Grasso, Luciano Comba, Carlos Dóminaz, Omar Panero, Lía Grasso, Jimena Rulfo, Ornella Piennattei, Jimena Castillejos, Laura Contreras, Maria Victoria Mansilla, Mario Cartechini, Juan Carlos Torres, Roberto Rinaudo, Javier Cambroner y Adriano Augusto por terminación de mandato, Valentina Rescaldani, Adrián Fornero, Andrés Augusto, Clide Votero y Walter Palmucci por Renuncias y Maximiliano Garetto por fallecimiento. El Secretario.

3 días - 16520 - 14/7/2014 - s/c

**CLUB SOCIAL DEPORTIVO LOS AMIGOS**

Convocase a los sres asociados de club Social Deportivo los Amigos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2014 a las 13 hs en nuestro predio situado en camino alternativo Villa Allende s/n ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: ORDEN DE DIA: 1. Designación de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea. 2. Someter a consideración la Memoria, Balance General, cuadro de resultados y anexos correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2014 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Reemplazo del Secretario de manera permanente por el Pro-Secretario quien se hará cargo como titular hasta la terminación del mandato del reemplazado conforme lo establece el Art.-24 del Estatuto Social. COMISION DIRECTIVA.

3 días - 16377 - 14/7/2014 - \$ 373,80

**ASOCIACION DE PESCADORES Y CAZADORES AFICIONADOS CORDOBESES**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: EL 30/07/2014 en su SEDE SOCIAL, de SAN ALBERTO 1043, de B° SAN VICENTE, a partir las 20:00 horas. ORDEN DEL DIA: 1°. Lectura y Aprobación del Acta Anterior; 2°. Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta en representación de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 3°. Consideración de la Memoria, Balance, Inventarios e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al periodo entre 1° de Mayo de 2013 y el 30 de Abril de 2014. 4°- Modificación del Estatuto Social Artículo 20 inciso b). EL SECRETARIO.

3 días - 16471 - 14/7/2014 - \$ 331,80

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LABOULAYE**

De acuerdo a lo determinado por el Estatuto Social en su Artículo N° 36, el Consejo Directivo de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Laboulaye resuelve convocar a los asociados de la Institución a Asamblea General Ordinaria, para el día 08 de Agosto del 2014, a las 21.30 hs., en el Salón Social de la Institución, sita en calle Juan A. Mas 175, de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el Siguiete ORDEN DEL DIA 1. Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea, junto al Sr. Presidente y Secretario. 2. Exposición de los motivos por los cuales no fue realizada en tiempo y forma la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente a los ejercicios N° 116 y N° 117. 3. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios anuales N° 116, comprendido entre el 1° de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012 y N° 117 comprendido entre el 1° de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013. 4. Elección de cuatro (4) miembros titulares y dos suplentes para integrar al Consejo Directivo y tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para renovar la Junta Fiscalizadora. La Secretaria.

3 días - 16360 - 14/7/2014 - s/c



## TOMARI SCA

## HUINCA RENANCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/07/14 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y 11 hs en 2ª convocatoria en Suipacha 189 Huinca Renancó Córdoba, para considerar el Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta 2) Consideración de Balance Especial de Transformación Actualización de capital social 3) Consideración de Transformación de la sociedad en S.A. 4) Ratificación de Asamblea Ordinaria N° 111 del 22/6/12; y Asambleas Ordinarias y Extraordinarias N° 118 del 16/10/13 y N° 120 del 31/3/14.

5 días - 16294 - 15/7/2014 - \$ 400

## BOLOGNINO S.A.

El Directorio de Bolognino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 2014, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sita en calle Nogoyá N° 1430 en Barrio Palmar de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 31/12/2013; 3) Tratamiento de la Gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio considerado, aún cuando se excedieren los límites del art. 261 L.S.C. 4) Consideración de la Distribución de Utilidades por el ejercicio considerado. 5) Prescendencia de la Sindicatura, 6) Designación de directores titulares y suplente. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 segundo párrafo de la L.S.C. es el domicilio de la Sede Social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas.

5 días - 16245 - 15/7/2014 - \$ 1073

## DESARROLLO DEL SUR S.E.

## Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convóquese a los accionistas de DESARROLLO DEL SUR S.E. a Asamblea General Ordinaria el día 28 de Julio de 2014 a las 20 horas en primera convocatoria; y a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local comercial de calle Bolívar 72 - Río Cuarto, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de documentos anuales prescriptos por el art. 234 inc. 10 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 3)

Consideración de honorarios de Directores y Síndicos por el periodo enunciado en el punto anterior. 4) Consideración de todo lo actuado hasta la fecha por el Directorio. 5) Consideración del Plan de trabajo para el ejercicio en curso. 6) Elección de cinco directores titulares, cinco directores suplentes, tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. Duración de ambos mandatos dos ejercicios comerciales. Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas a la comunicación de la asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria, la que se efectuará una hora después de haber fracasado la primera. El Presidente.

5 días - 16152 - 14/7/2014 - \$ 973

## CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS MARGARITAS

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 31 de Julio del corriente a las 18 hs. en el domicilio de Mercedes de San Martín 2537 de Barrio Las Margaritas. Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para la firma del acta junto con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y aprobación Balance. Consideración, lectura y consideración de la Memoria, 4) Informe del Revisor de Cuentas.

3 días - 16519 - 14/7/2014 - s/c

## COAGRO SOCIEDAD ANÓNIMA

## VILLA MARIA

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "COAGRO Sociedad Anónima", a la asamblea ordinaria a celebrarse el día treinta de julio de dos mil catorce a las quince horas, en el local social de social de Intendente Maciel N° 950: Villa María - Departamento General San Martín - Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil trece; y 3) Remuneración Directorio en exceso artículo 261 Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días - 16136 - 14/7/2014 - \$ 580

## FONDOS DE COMERCIO

VANINA GISEL ROTEN, con domicilio en calle Alvear N° 163, 1º "A" Ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere fondo de comercio destinado al rubro bar denominado "ALHAMBRA" sito en calle Ituzaingo N° 88 Córdoba Ciudad, a favor de ARIADNA LARA BARBEIRA D.N.I. 27.761.662 domicilio Maipú N° 18 Córdoba Ciudad. Incluye instalaciones, implementos de trabajo detallados en inventario, muebles y útiles, clientela, derecho al local y demás derechos derivados

de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivos, personas y empleados. Oposiciones Dr. ARIEL FERNANDO BOGNI, Urquiza 373 Ciudad Córdoba, L a V 17:30 a 20.30 Hs.

5 días - 16171 - 14/7/2014 - \$ 453.-

## SOCIEDADES COMERCIALES

## CAMPO ARGENTINO S.R.L.

## LABOULAYE

## Disolución Sociedad de Responsabilidad Limitada

Los Señores Ricardo Francisco ECHAVARRI, DNI. N° 6.563.806, mayor de edad, casado, argentino, con domicilio real en calle Tomás Scott N° 74 de Laboulaye, Pcia. de Córdoba, y Daniel amar ECHAVARRI, DNI. N° 6.561.182, mayor de edad, casado, argentino, con domicilio real en calle España n° 577, de Laboulaye, Pcia. de Córdoba, únicos socios de la sociedad de responsabilidad limitada denominada "CAMPO ARGENTINO S.R.L.", con domicilio en Tomás Scott N° 74 de la ciudad de Laboulaye, Cba., dedicada a la producción, acopio, tratamiento, comercialización, importación y exportación de toda clase de cereales, frutos del país y todos los derivados de estos productos básicos, han convenido en disolver la sociedad que integran con fecha 12-11-2013, inscribir la disolución en el Registro Público de Comercio y/o Inspección de Personas Jurídicas. Liquidadores: Ricardo Francisco Echavarrí y Daniel amar Echavarrí, Laboulaye, Cba. Laboulaye, 13 de Junio 2014.-

3 días - 16357 - 11/7/2014 - \$ 702,60

## REGAM PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 N°283 suscripto en fecha 19 de Septiembre de 2007 entre G.R.I.F. S.A. - PILAY S.A. - UTE y Srta Sanchez María Fernanda D.N.I: 23.666.034 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 16528 - 16/7/2014 - \$ 273

## G.R.I.F. SA- PILAY SA- UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ06 N° 057 suscripto en fecha 01 de Noviembre de 2011 entre G.R.I.F. SA- PILAY SA- UTE y el Sr. Corradini Gustavo Mario DNI 22.079.544 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 16267 - 15/7/2014 - \$ 273